DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,581] BUENOS-AIRES JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

AUSTRIA.

VIENA, 3 *de Noviembre.*

Se han roto las negociaciones relativas al proyecto de casamiento entre el Archiduque Alberto y la Gran Duquesa de Olga.

Se cree que la Rusia habia llevado adelante aquel proyecto con la sola intencion de retardar toda intervencion enérgica por parte de la Austria en los negocios de Oriente. Dícese ademas que el Emperador Nicolas ha elegido por yerno al jóven Duque de Nassau.

Mr. de Metternich parece restablecido; pero solo recibe á los diplomáticos que se hacen anunciar el dia antes de la audiencia.

Idem 6 de Noviembre.

Desde que ha regresado aquí el Príncipe de Metternich, la cancillería de Estado ha vuelto á tomar su antigua actividad.

En la noche pasada se han recibido comunicaciones de alta importancia del baron de Sturmer, nuestro internuncio en Constantinopla. Este dice que el 18 de Octubre el Sultan habia convocado un divan extraordinario para deliberar sobre los medios mas oportunos para pacificar el Oriente sin la intervencion de las grandes Potencias, cuyas demoras diplomáticas le inspiran poca confianza. La cuestion de conceder ó no al Virey Mehemet-Alí la posesion hereditaria del Egipto y de las demas provincias que se hallan actualmente bajo su dominio, fué objeto de una acalorada discusion en el divan. El mismo Sultan y el anciano Kosrew-bajá se pronunciaron de un modo bastante favorable á Mehemet-Alí. Las comunicaciones hechas por la Puerta á la salida del consejo á los embajadores de las grandes Potencias, llevan, segun se asegura, el sello de una resolucion firme y enérgica de conservar la paz en Oriente; y dicen ademas que el Divan ha intimado á las Potencias que manifiesten sus intenciones sobre este punto.

SMIRNA, 27 *de Octubre.*

Una carta de Adramita nos hace una triste descripcion de los efectos que han producido en el espíritu de los habitantes muchos sacudimientos de terremotos, que hace dos semanas no dejaban de repetirse con un carácter muy fuerte y alarmante.

Es tal el espanto que han causado á la poblacion de Adramita estas terribles convulsiones de la naturaleza, que casi todas las familias han abandonado sus habitaciones, y se acampan á cielo descubierto con riesgo de contraer las calenturas de la estacion.

—En la tarde del Martes último, á eso de las siete, tambiem hemos sentido en Smirna dos sacudimientos de tierra bastante pronunciados. El tiempo estaba sereno y limpia la atmósfera.

NOTICIAS DE LAS ESCUADRAS.

La escuadra inglesa ha abandonado la bahía de Beshica, y se ha trasladado al fondeadero de Ourlac, donde permanece desde el 24.

Tambien la escuadra francesa se dispone á salir de Beshica el 3 de Noviembre, y se la espera en Smirna ácia el 10. Se dice que muy pronto será reforzada con dos navios, el *Argel*, que se está armando en Tolon, y el *Neptuno* del puerto de Brest. Ademas se espera á la corbeta la *Ejeria* que debe llegar de Tolon con un cargamento de víveres.

La corbeta la *Marne*, que ha llegado á Beshica, ha descagado en 36 horas, y está tomando lastre y agua para regresar á Francia. Con ella parte Mr. Durand, capitan del *Generoso*, para restablecer su quebrantada salud; esta pérdida es vivamente sentida por toda la escuadra.

El navío *Triton*, encargado de una mision particular, ha llegado á Smirna el 25 por la mañana.

El Contra-Almirante Baron Bandiera ha anclado el 28 con su division. El mismo dia ha salido la corbeta rusa la *Ifigenia* para Atenas, despues de haber completado sus provisiones, y el lunes ha partido para Ourlac la corbeta inglesa *Hasard*.

SERVIA.

BELGRADO, 23 *de Octubre.*

Continua la insurreccion en Priscendi, aunque sin hacer muchos progresos. El gobierno usurpador despliega grande severidad. El Rumelly no ha adoptado todavia medidas contra los rebeldes porque han enviado una diputacion á Constantinopla, y por tanto él ha resuelto esperar la determinacion del Divan. En la Bosnia se sostiene el órden, á pesar de las intrigas del Bajá de Egipto. Entre tanto hay conciliábulos nocturnos, cuyo objeto se ignora, y que son objeto de todas las conjeturas. De todos modos parece cierto que la causa de todo solo son las instigaciones de Mehemet-Alí á la desercion. Los rajás estan tambien descontentos, y se rebelarán sino se disminuyen los impuestos. De Bucharest escriben que el Príncipe Miguel ha recibido de parte de la Puerta el hawani (manto de honor). La investidura del Príncipe Miguel se celebrará solemnemente en Constantinopla para la primavera próxima.

(*Gacette de Ausbourg.*)

PRUSIA.

Tenemos á la vista copia de la carta que Mr. Dunin escribió al Rey antes de su salida de Berlin para Posen. Despues de una ligera narracion de todo lo sucedido en este asunto, añade el prelado lo siguiente:

"Permítame V. M repetir lo que dije en mi carta de 1.º de Junio; á saber, que no puedo ni debo seguir ante Dios y segun mi conciencia otra conducta que la que he trazado en mis cartas anteriores, porque de otra manera faltaria á mi conciencia, y haria traicion á mi iglesia y á mis funciones pastorales; en una palabra seria un apóstata. Como V. M. ha resuelto que la vuelta á mi diócesis se verifique bajo condiciones moralmente imposibles de cumplir, retardándola por este medio de un modo indefinido, al paso que yo no puedo ver con indiferencia los desórdenes que cada dia aumentan en la administracion espiritual de mi diócesis, el grito de mi conciencia me ha obligado á salir ayer de Berlin para trasladarme á Posen, á fin de egercer allí el cargo pastoral que Dios me ha confiado. Al poner en conocimiento de V. M. esta determinacion mia, en lo cual he imitado á San Pedro, príncipe de los Apóstoles, y la del gran apostol San Pablo, así como el de infinitos obispos de los primeros siglos de la iglesia, espero firmemente que V. M. me hará justicia y no permitirá se me perturbe en el ejercicio de mis funciones pastorales, cuya libertad ha sido garantida por V. M., así como ha asegurado la instruccion de los dogmas y de los preceptos religiosos. Berlin 4 de Octubre de 1839."

(*Gaceta de Augsburgo.*)

ITALIA.

ROMA, 23 *de Octubre.*

El Gobierno Ruso ha declarado formalmente á S. S. que en nada alteraria las medidas que ha adoptado respecto de la cuestion religiosa. El Santo Padre no ha respondido á aquella manifestacion, porque antes de hacerlo desea ensayar ciertos medios concilatorios. Se teme que la evasion del ilustrísimo Sr. Donin haya producido en S. Petersburgo una impresion desagradable, si se atiende á que la posicion actual del prelado no puede considerarse como libre de todo contacto con la situacion de la Polonia. A fin de no comprometer la salud de S. S. se le ha ocultado la evasion del Arzobispo.

INGLATERRA.

LONDRES, 9 *de Noviembre.*

El efecto que debe producir en los Estados Unidos la suspension de los pagos en efectivo por parte de los bancos, debe ser muy perjudicial para aquel pais bajo cualquier aspecto que la cosa se mire. La pérdida que deberá sufrir el Capital de los bancos, que verosimilmente será de un 20 por 100 de su valor, ascenderá á 90 millones de dollars, suponiendo que el total capital de los bancos de la Union sea el de 450 millones de dollars. Esta pérdida debe empobrecer á muchas personas que habian colocado todas sus economías en estos bancos, y arruinar totalmente á otras. Por otra parte los efectos de esta suspension no serán menos dañosos al comercio, resucitarán especulaciones arriesgadas, que siempre se reproducen cuando los bancos han perdido la confianza y la seguridad. Estos efectos apenas se sentirán en Inglaterra, porque las únicas acciones de los bancos de que hay gran cantidad en este pais, son de los Estados-Unidos por valor de 12 á 14 millones de dollars; y corriendo estos valores al 30 por 100, la pérdida que de ello resultará sera de cerca de 4 millones de dollars. Los valores americanos que aquí tenian mas curso eran los fondos públicos de los Estados-Unidos, los cuales no tendrán ningun deterioro ni baja por la suspension de los bancos, antes por el contrario adquirirán algun valor con esta desgracia, porque los americanos echarán mano de ellos en adelante para colocar sus capitales con preferencia á las acciones del banco, que han llegado á ser unos valores demasiado aventurados.

La opinion general de la mayor parte de los americanos es que Mr. Jaudon se ha puesto al abrigo de esta suspension, y que tiene aun mas de lo que puede creerse los medios para cumplir con todos sus empeños.

(*Globe.*)

IDEM, 12 *de Noviembre.*

El *Elberfeld* contiene una carta de Hanover de fecha 26 de Octubre. Su autor dice así:

"Acabo de recorrer el pais: creia recoger grandes noticias que participaros; mas puedo aseguraros que reina en todo él la tranquilidad mas profunda. Iba persuadido que por do quiera encontraria á los habitantes ocupados de la política, mas no he oido una sola palabra acerca de ella ni aun en los sitios mas públicos y concurridos. Los últimos sucesos tal vez han hecho al pueblo reservado. Ignoramos cual será la conclusion de nuestros asuntos: la mayor parte de las ciudades se niegan á elegir diputados, y otras muchas mas á pagar las contribuciones. Ni el gabinete ni la oposicion quieren ceder, mas el resultado definitivo será probablemente en favor del primero."

(*Morning-Chronicle.*)

IDEM, 14 *de Noviembre.*

De Odesa con fecha del 22 de Octubre nos escriben lo siguiente:

"Acaban de llegar á este puerto dos navíos de guerra rusos: el *Sultan Mahamud*, de 84 cañones, y el *Joannés Zlotoaniski*, de 74, mandados por los capitanes de primera clase Ouschakof y Garniwasilewsky. Darán la vela el 28 del corriente para convoyar 18 buques de trasporte, de los cuales 12 se dirigirán á Kilia Nova con municiones de boca y guerra para los almacenes del ejército del mediodia, y los otros conducirán á Constatinopla las armas fabricadas en Tula por cuenta del gobierno turco."

—Hemos recibido por Malta noticias de Bombay de 7 de Octubre y de Alejandría del 30.

Segun estas últimas, Mehemet-Alí estaba dispuesto á devolver la escuadra del Sultan, pero conservando la ofensiva, pues el ejército de Hedjad habia recibido órden de avanzar hácia Basora. Sin embargo, su exhausto tesoro no le permitia ensanchar mucho el cuadro de sus hostilidades.

De Bombay se sabe que una parte de la columna inglesa de Bengala residirá algun tiempo en el Alfghanistan para apoyar el nuevo reinado de Shag Soojah.

Se esperan en Madrás fuerzas navales inglesas para poderse trasladar desde aquí con mas facilidad á las aguas de la China si el Gobierno celeste los obliga.

—La contestacion dada por los Lores de la tesorería á las personas que habian pedido una indemnizacion por la pérdida de su opio en Canton, debe mostrarles que no obtendrán ninguna satisfaccion. Pensamos que no puede haber dos opiniones á cerca de la justicia de la marcha adoptada por nuestro Gobierno. Cuando algunos

negociantes se hacen contrabandistas, se hacen por este solo hecho dignos de que se les coloque fuera de la proteccion de las leyes de su pais.

(*Globe*)

—Varios negociantes interesados en el comercio de la China han solicitado del Gobierno una indemnizacion por los daños que han esperimentado con motivo de la confiscacion del opio: los Lores comisarios del tesoro les han respondido, que no habia puesto á su disposicion el Parlamento suma ninguna destinada á la reparacion de pérdidas de esta clase; y que por tanto es menester que el asunto se someta préviamente á su aprobacion. Los Lores han declarado ademas á los peticionarios que el Gobierno de S. M., despues de haber examinado este negocio con detencion, ha resuelto no someterlo al Parlamento.

(*Standard.*)

—El tesoro de Holanda se halla amenazado de un gran proceso, pues se le piden 20 millones de florines. Esta reclamacion ha sido hecha por los herederos de un general al servicio holandes, aleman de orígen, y q' murió en 1791, dejando una fortuna colosal. Los demandantes pretenden que los anuncios publicados despues de la muerte del difunto, y segun sus deseos, para descubrir sus herederos en Alemania, Francia y Suiza, solo se han insertado en los periódicos holandeses que no han llegado nunca á manos de los herederos. Piden pues estos el patrimonio con todos sus frutos en el tesoro, al cual fue adjudicado por órden de Guillermo III, Príncipe Stathouder.

(*Idem.*)

—

INGLATERRA Y PERSIA.

Se habia recibido en Inglaterra por vía de San Petersburgo, noticias importantes de Persia. Parecia no haber duda alguna, aunque no le constaba oficialmente al gobierno todavía, que el Shah de Persia habia cedido á todas las exigencias de la G. B. Verificado este acontecimiento, serian necesariamente renovadas las relaciones diplomáticas, apenas llegasen allí los Agentes de la legacion británica, y habia sobrantes motivos para creer que las desavenencias entre los dos paises concluiria por un tratado de comercio. La otra consecuencia probable sería la evacuacion de la isla de Karak, por cuanto su ocupacion se habia motivado por la posicion amenazadora tomada por el Shah.

Este cambio importante en las relaciones entre la Inglaterra y la Persia era sin duda el resultado de la política acertada del Gobernador General de la India, Lord Auckland, asi como de los triunfos recientes que habian alcanzado las armas británicas.

El *Morning Chronicle*, aludiendo á aquel acontecimiento, advierte que no es tanto de aplaudir la proteccion que vá á recibir el comercio británico en la India, como la seguridad que le han de ofrecer las alianzas con la Persia y los estados de la Asia central; añadiendo á eso la circunstancia muy poderosa de quedar removido de esta suerte un gran motivo de envidia entre la G. B. y la Rusia, y que no podia menos que producir un efecto saludabble para la solucion de la cuestion del Oriente.

—

BELGICA.

—

Las Cámaras belgas se abrieron el 12. La Corona no ha hecho el discurso de costumbre.

—El 12 de Noviembre se ha verificado en Bruselas la apertura de la sesion legislativa de 1839 á 1840. Hallándose el Rey Leopoldo en Wiesbade, donde le retiene aun el estado de su salud, no ha habido discurso del trono. Esta circunstancia ha provocado algunas observaciones de Mr. Dumortier, que ha interrumpido al Ministro de Hacienda al presentar el presupuesto, sosteniendo con Mr. Broukere que la Cámara no se hallaba definitivamente constituida. La lectura del presupuesto solo se ha verificado por una mayoría de cuatro votos.

(*Debats.*)

—

FRANCIA.

—

PARIS, 11 *de Noviembre.*

Escriben de Munich con fecha de 5 de Noviembre:

Hace algunos dias que se habla mucho en esta ciudad de cartas de San Petersburgo, recibidas del palacio de Leuchtemberg. No dicen ni una palabra acerca de la vuelta repentina del Gran Duque Alejandro y de las razones que pueden haberla determinado. Pero confirman la noticia de que todas las clases del pueblo, en San Petersburgo, sin exceptuar las reuniones mas distinguidas, consideran la guerra como mas inevitable. A juzgar por lo que contienen estas cartas, que proceden de personas de la comitiva del Duque de Leuchtember, se continuan haciendo en Rusía armamenos estraordinarios.

(*Debats.*)

—

AFRICA.

—

ORAN, 21 *de Octubre.*

Al salir de la llanura de Mileta, Abd-el-Kader se ha dirigido á Tekedempta, en donde ha mandado continuar los trabajos que habia interrumpido de 5 meses á esta parte. Como la mayor parte de los operarios franceses que Ben-Durand y Ben-Aratch habian contratado al servicio del Emir cuando estuvieron en Francia, han abandonado las herrerias que habian fundado en Medeah, Coleah y Miliana, Abd-el-Kader ha renunciado á servirse de nuestros compatricios, y ha hecho pedidos á los ingleses, los cuales no dejarán probablemente de servirle bien, con tal de que sean mas felices que los operarios franceses en encontrar en un pais medio salvage el galardon de sus servicios.

El Emir trabaja sin descanso en consolidar nuevamente su autoridad sobre las tribus, ya halagándolas, ya castigándolas sin piedad. Los Hachems de Mostaganem han sido internados ultimamente por el único motivo de que hacian secretamente el tráfico de caballos con los franceses, dorando empero la amargura de este acto de depotismo con el pretexto de que el Emir, solícito por el bienestar de los Hachems, ha resuelto darles un terreno mas fértil que el que tenian.

—

ESPAÑA.

—

REAL DECRETO.

Como Reina Regente, y Gobernadora del Reino durante la minoridad de mi excelsa hija la Reina D.ª Isabel II, y en su real mombre, conformándome con el parecer de mi consejo de ministros, hasta que pueda tener efecto lo dispuesto en el artículo 2.° de la ley de 25 de Octubre último, he venido en decretar lo siguiente:—

Art. 1.° Las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa procederán desde luego á la reunion de sus juntas generales y nombramiento de sus respectivas diputaciones para disponer lo conveniente al régimen y administracion interior de las mismas y á la más pronta y cabal ejecucion de la ley de 25 de Octubre último, procediendo en todo sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía como en la misma se previene. La reunion de las juntas se verificará en los puntos donde sea de fuero ó costumbre.

Art. 2. Los gefes políticos que actualmente lo son de Vizcaya y Guipúzcoa, quedan como corregidores políticos, con las atribuciones no judiciales que por el fuero, leyes y costumbres competian á los que lo eran en dichas provincias.

Art. 3. Las elecciones de Senadores y Diputados á Cortes se harán en las tres provincias en la forma establecida por las leyes para el resto de la monarquía. Las diputaciones provinciales elegidas por el método directo continuarán limitándose por ahora á entender solamente en lo relativo á este asunto, y se procederá á su renovacion total á fin de que puedan tener parte en ella los pueblos que hasta aquí no habian podido verificarlo por circunstancias de la guerra.

Art. 4. La provincia de Navarra nombrará desde luego y por el método establecido para las diputaciones provinciales una disputacion compuesta de siete individuos como antes constaba la diputacion del reino, nombrando un diputado cada merindad, y los dos restantes las de mayor poblacion.

Las atribuciones de esta diputacion serán las que por fuero competian á la diputacion del reino: las que siendo compatibles con ellas señala la ley general á las diputaciones provinciales; y las de administracion y gobierno interior que competian al Consejo de Navarra, todo sin perjuicio de la unidad constitucional, segun se previene en la ley citada de 25 de Octubre,

Art. 5. Las elecciones de Senadores y Diputados á Córtes se verificará tambien en Navarra en la forma establecida por las leyes generales para el resto de la Península.

Art. 6. La renovacion de ayuntamiento se verificará en las cuatro provincias segun tengan de fuero y costumbre, debiendo tomar posesion de sus destinos los nuevamente nombrados para el 1.° de Enero del año próximo de 1840. Los nombramientos de alcaldes se expedirán gratis en Navarra por el Virey.

Art. 7. Las provincias Vascongadas en sus juntas generales, y Navarra por la nueva diputacion, nombrarán dos ó mas inviduos que unos á otros se sustituyan, y con los cuales pueda conferenciar el Gobierno para la mejor ejecucion de lo dipuesto en el art. 2.° de la ley de 25 de Octubre.

Art. 8. Como en la misma se previene, cuantas dudas ocurran en su ejecucion se consultarán con el Gobierno por medio de la autoridad superior del ramo de que se trate.

Tendréislo entendido, y dispondeis lo necesario á su cumplimiento.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 16 de Noviembre de 1839.—A D. Lorenzo Arrazola, Ministro interino de la Gobernacion de la Península.

—

MINISTERIO DE ESTADO.

Por la primera secrería de Estado se ha dirigido á los demas ministerios y á todos los agentes diplomáticos y consulares de S. M. en el extrangero la Real órden siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. E. que S. M. el Rey de los Paises-Bajos ha renovado sus relaciones políticas con la España, suspendidas hasta ahora, reconociendo el Gobierno de nuestra legítima Reina la Señora Doña Isabel II.

En consecuencia S. M. el Rey Guillermo ha nombrado su encargado de Negocios en esta corte al Baron de Grovestins, que ejercia el mismo cargo en el año de 1833, y permaneció en Madrid hasta el de 1836.

Del mismo modo la auguste Reina Gobernadora ha dispuesto acreditar tambien como encargado de Negocios de su excelsa Hija la Reina Doña Isabel II en la corte del Haya á D. Ramon María Batro, que se hallaba allí como encargado de la correspondencia, y que ha sido recibido ya por S. M. el Rey de los Paises-Bajos, prévia la presentacion de la credencial de estilo, como tal encargado de Negocios de S. M. la Reina nuestra Señora.

Lo que comunico á V. E de Real órden para su inteligencia y demas efectos oportunos. Madrid 21 de Noviembre de 1839.—Sr....

—

TERUEL, 7 *de Noviembre.*

PRESENTACION DE FACCIOSOS—CONVOYES.

Esta mañana ha salido de esta capital un convoy considerable de víveres para Camarillas, una batería completa de obuses de á 12 que pasa á la tercera division del ejército del Centro y varias partidas sueltas con habilitados que llevan dinero á sus cuerpos, todo escoltado por tres escuadrones del 2.° ligeros y batallon provincial de Salamanca que ha tomado nuevo vestuario en esta.

Para Sarrion ha salido otro escuadron y tercer batallon de la Reina que vinieron ayer tarde de aquel punto escoltando al coronel Cotoner con un convoy de dinero para varios cuerpos.

El cuartel general del ejército del Centro sigue en Fortanete, y el Exmo. Sr. Duque de la Victoria por las Parras segun lo que se sabe últimamemte aqui.

Las facciones con Cabrera al rededor de Morella y Cantavieja, y se asegura que ya les escasean los víveres.

Por todas partes de este distrito se van presentando á indulto algunos facciosos y ayer lo verificaron once en esta plaza, entre ellos cuatro con armas procedentes de la faccion del Turia, los cuales dicen que los 1300 quintos que tenian en Torrebaja los trasladaron antes de ayer á Cañete porque era grande la desercion que tenian.

Esperamos resultados felices de la sábia combinacion dispuesta por el Exmo. Sr. Duque de la Victoria, con la que ya se ha conseguido que la faccion no pueda salir de sus breñas, y por consigiente tiene que sucumbir por falta de víveres.

El Comandante general de esta provincia trabaja incesantemente en proporcionar trasportes para conducir raciones á nuestros ejércitos de modo que nada les falte.

IDEM 15.

El ejército sigue ocupando las mismas posiciones de Fortanete y Camarillas, y solo cuatro batallones, dos escuadrones y una batería han avanzado á la Cañada.

Se asegura que Llangostera se ha corrido hácia Herrera, y que para su persecucion se han destinado dos fuertes columnas.

En esta ciudad se presentan todos los dias facciosos de los batallones de de quintos, y el dia 11 lo hicieron siete de los artilleros de Cantavieja, y la mayor parte toman las armas durante la guerra en esta provincia, por no poder permanecer todavía tranquilos en sus casas.

Siguen las remesas de convoyes á Camarillas para que el ejército pueda mantenrse en las posiciones que ocupa. Se ha fortificado el punto de Sarrion, y se dice que lo van á ser tambien algunos otros.

(*Gaceta de Madrid Noviembre* 24.)

BARCELONA, 15 *de Noviembre.*

Parece que no puede dudarse ya de la entrada en Cataluña de parte de las fuerzas del ejército del Norte, destinadas á aumentar nuestro ejército.

VALENCIA, 17 *de Noviembre.*

Podemos asegurar oficialmente que Mr. Domenic Gousseraud, álias el Conde de España, ha verificado su

entreda en Francia con otros individuos perteneciente á la faccion; é igualmente que los personajes indiciados de intrigantes políticos que se hallaban junto á D. Cárlos han sido separados de su lado.

ZARAGOZA. 19 *Noviembre.*

Estado Mayor.—Capitanía general de Aragon.—Seccion central.—El Coronel D. Manuel Sebastian, gefe de la segunda brigada de la tercera division del ejército de opereciones de Cataluña, desde Puigcerda escrito de 12 del actual dice al Sr. brigadier segundo cabo de este reino lo siguiente.

Al Exmo Sr. general en gefe de este ejército y principado digo con esta fecha lo que sigue:

Exmo Sr.: Por comunicaciones que acabo de recibir del Sr. gobernador de la plaza de la Seo de Urgel, no cabe ya la menor duda de ser el cadáver encontrado ahogado en el Segre á las inmediaciones del Col de Nargó, ligado de pies, manos y pescuezo, el del ex-conde de España, el mismo que fue enterrado en el mencionado pueblo, habiendo sido imposible averiguar con certeza los ejecutores del hecho, á causa de las rigurosas órdenes de pena de la vida impuesta por el rebelde Ros de Eroles, que se halla en esta villa de Orgoña, á toda persona que hable de dicho asunto.

Lo que me ha parecido oportuno participar á V. S. porque le servirá de satisfaccion, y al mismo tiempo pueda hacer el uso que guste de tan satisfactoria noticia,

Lo que de órden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Zaragoza 19 de Noviembre de 1839.—El comandante, gefe de estado mayor, *Francisco de Cascajares.* (*E. de A.*)

ZARAGOZA, 20 *de Noviembre.*

El Exmo. Sr. Duque de la Victoria continuaba el 17 en el Mas de las Matas: y las demas divisiones ocupaban los mismos puntos de las Parras, Luco, Bordon, &c.

Se decia que Cabañero con algunas fuerzas habia entrado en Castellote, y aun que se habia rendido su guarnicion: pero esta noticia necesita confirmacion.

Llangostera con cinco batallones y 300 caballos ha penetrado en el Comun de Huesa, pero en el momento salieron fuerzas en su persecucion, y se cree habrá vuelto á retroceder.

(*E. de A.*)

Cartas que existen en el correo venidas en el paquete ingles SPIDER.

Abelino Susbiela
Angel Arrarte
Atanacio de Santa Catalina
Agustin Olivaren
A. de Aldama
Antonio Groso
Alvaro Riestra
Antonio Esquer
Alejo Pitaluga
Antonio Fernandez
Antonio Cagigas
Antonio Calviño
Baltazar Maura
V. Oyola
Bárbara Troncoso
Ventura Diana
Valentin Ugarte
Bartolomé Nogueras
Viviana Arretegui
Vicenta Lopez
Benita Alagon
Barquin
Bautista Juhe
Bernardo Serrato
Vicenta Romero
Bernarda Erexa
Bartola Telechea
Bartolomé Gelabert
Ciriaca Canteros
Concepcion Rodriguez Gomez
Cándido Pizarro
Calisto Cabral
Carmen Motta
Catalina Cabrera
Climaco Darac
Clemente María Diaz
Cecilio Gonzalez
Carmen Quintanilla
Cipriana Machado
Custodio Ferreira
Carmen Castañeda
Dolores Mous
Domingo A. Fraga
Dolores Boix
D. de Sza. Martinez
Dionicia Alvarez
Dorotea Esnaola
Domingo Garcia y Caran
Elias Martinez
Estevan Monfilo
Eulogio Belgrano
Eugenia Bedoya
Eustaquio Esperon
Eusebia Miguel
Fransisco J. da Silva
Fransisco Bayuguera
Fernando Piñeiro
Fransisco Ramon
Francisco Alvarez
Fransisco Reinoldos
Fabian Fernandez
Fransisco Acosta Pereira
Fransisco Martí
F. A. Pomplona
Fransisca Gomez Diez
Gil Rodriguez
Gregorio Dañobeatia
Geronimo Capdayga
Gregorio Calzadilla
Geronimo Ortega
Gervasio Espinosa
Ignacio Ventosa
Irene Rodriguez
Ignacio Valdez
José Rato Quiros
J. Arriola
José Masias
Josefa Rodriguez
Juan Y. Cernadas
José Cayetano
Jaime Z. Bernad
José Larrea
José S. Maria
José A. Echavarria
Juana M. la de Rolon
Juan Melgar Perez
Justa Rivas
Juan Cordero
Juan C. Rosados
Josefa Silva
Juan A. Rodriguez
Jacinto Tallaferro
José Mendez Soto
José Cardoso Pintos
José Flores
José S. Maria
Juan R. del Pino
José Cabo
Julian Armillas
José Ramirez
Jonh Mc'Gregon
José M. Torrez
José J. Larramendi
Juana Ponce de Rios
José M. Arcosá
J. J. de Acevedo
Josefa Jomez
José M. Perez
Juan E. Pondal
Juan F. Rodriguez
José Vasquez
Justa Zamudio
Josfa Fereira
José Casanova
Josefa Otoro
Juan Garay
Juan J. San Martin
Justa Sulba
José M. Martinez
José Correa
José Vilas
José Achus
Joaquin A. Carvalho
Juana Olaguibel
José Cebes
José Freitas Pintos
Juan Victorica
Luis Amadeo
Lorenzo Perez
Luis Trasmonte
Luis Forio
Luis Olivera Goitacaras
Laureana Nas
Fr. Lorenzo Perez
Maria I. Rodriguez
Mariquita Florin
Manuel de Morales
Maria J. Barbosa
Miguel Karmel
Marcos Gallegos
Mariquita Vega
Mateo Arrubarrena
Maria I. Mancilla
Mariano Pastor
Martin Martinez
Manuel Moreno Molino
Manuel Romano
Mariquita S. Martinez
Manuel J. de Peralta
Manuel de Arca
Martin J. Segovia
Manuel Galindez
Miguel Dupré
Méximo Jimenez
Matias Irigoyen
Manuel Alvarez
Martin Esquer
Maria Ignacia Molina
Mateo Arrueaberrana
Máximo Sanchez
Maria C. Cabrera
Manuel Mallo
Martiniano A. Valdez
Maria Josefa Molina
Manuel Garcia é hijo
Manuel Caveda
Marcos Nogueras
Nieves Lopez
Nicolas Osorio
Pablo Coulin
Pedro J. Diaz
Pedro Taufo,
Paul Polidoro
Padro Martinez
Pedro Toufflaro
Pedro Callu
Pablo Aded
Pantaleon Montes
Pedro J. Gisper
Pedro Galis
Rosario Durad
Ramon Yons
Roque Barragan
Rosa Marin
Ramon Rodriguez
Ramon Escobar
Ramon Davila
Rufino Rodriguez
Rita Rodriguez
Rosalia Perez
Salustiano Leonardo
Simon Suvillaga
Samuel J. Madisson
Salvador Vals
Santos Casavallo
Teodora Gadéa
Tomas Martinez
Teodora Martinez
Toribio Pinedo

Varios puntos.

Francisco Florin
Vicente A. Chavarria
Santiago Calzadilla
Teodora Ferran
Andres Guelfi
Benita Castañeda
Pascual Simonet
José M. del Pino
Fernando Calderon
Gregorio Viscaya
José del Rio
Ramon Arriola
Dolores Iturriaga
Maria G. Garcia Zuñiga
Mercedes Marzano
José G. Garcia
Diego Calvo

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Sebastian Medina, procedente del Tucuman y á la cousignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Manuel Posse 129 cajas de azucar del Tucuman—á D. Saturnino San Miguel, 500 cueros vacunos y [illegible]0 suelas—á D. Manuel Escuti 200 suelas—á D. Manuel Alcorta 300 idem—á D. Felipe Llavallol 150 idem.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de rostro............	296			
——Pátrias...............	295			
Pesos fuertes.............	18	4		
——Pátrios...............	18	4		
——Patacones..............	18	4		
Macuquino la de cordon......	17	6		
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6........	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan José Montes de Oca — Francia
Lorenzo Lartigue — id.
José Antonio Diaz Rodriguez — Córdoba
Prudencio Murguiondo — id.
Dionicio Blanco — Chile

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. José Cateura, — Barcelona
Gregorio Vasquez, — Rio Janeiro
Manuel Sousa Parva, — id.
Manuel Laprida, — Estados Unidos
José Gregorio Seguismundo, — id.
Juan Francisco Sosa Diaz, — Rio Janairo
Isabel Gimenez, 1 hijo, — Montevideo
José J. Villarino — Córdoba
Nicolas Maceda su Esposa — id.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Angel Medina, — Rio Janeiro
Emiliano Frias — id.
Manuel Návia, — id.
Juan Bautista Delpino, — id.
Manuel Isac, — id.
Domingo Gandulfo, — id
Pedro Preste, — id.
Federico Tejo — id.
Teodoro García, — id.
Federico J. Kauffman, — id.
Alejandro de Molina, — San Pablo
Joaquin P. Célis — San Borja
Pedro Menchaca — Entre-Rios
Martin Martinez — Cádiz
Benita Telechea de Lincho 1 hija y 1 criada — Montevideo
Ramon R. Correa — Tucuman
Juan King — Inglaterra
Javier Balladares — Rio-Janeiro
Juan Ledreo — Génova

MARITIMA.

FEBRERO 20.

ENTRADA.

Una Corbeta Francesa.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES

Fragata *Acteon.*
Paquete *Spider.*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo, 23 *de Febrero de* 1840.

El Director de la Compañía de Volatines tiene el honor de ofrecer al respetable público para el dia indicado una variacion de pruebas de gusto. Dará principio por el órden que sigue—

Manuela Donado bailará por primera vez un minuet colombiano en la cuerda tirante.

Gervacio Masias hará una lucida marcha con un pabellon de sables en la cabeza y arriba de dicho pabellon una estrella de cristales. Finalizará con bailar el gato.

Catalina Manzanares bailará la media caña por primera vez.

Segundo Laguna bailará por alto; se parará de cabeza en un baso; dará un agradable salto y salvará tres cintas.

Manuela Donado bailará la gabota por primera vez.

El Payaso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca, se sacará cintas de varios colores

Gervacio Masias hará una marcha engrillado en la maroma donde colocará una rueda de puñales y una botella, se sentará y bailará un minuet federal.

Catalina Manzanares bailará por la vez primera el solo ingles.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas; colocará una silla en la cuerda donde se sentará, se incará y se parará de cabeza y dará un salto y caerá parado en la maroma.

El Payaso comerá unas veinticinco ó treinta piedras.

Gervacio Masias hará una marcha con los ojos vendados y cuatro basos de agua en la boca y uno en la cabeza Finalizará con bailar un fandanguillo con un cuchillo en cada pié.

El Payaso apagará un fierro caliente con la lengua.

Catalina Manzanares hará algunas pruebas sobre una mesa y Manuela donado sobre tres mesas.

Toda la compañia se subirá sobre el cuerpo del payaso y formará una pirámide. Finalizando la funcion con una chistosa escena donde el payaso hará de criado goloso.

A las 5 *de la tarde.*

Piedra de destilar.

HAY una de venta con su correspondiente cajon y tinaja, calle de la Reconquista al lado del núm. 221. Tambien hay de venta en la misma casa, sogas para pozo de diferentes clases. f 20—4p

PISTOLAS.

HAY de venta en la calle del Restaurador Rosas número 124. f 20—8p

¡Por Mayor ó Menor!

LAPICES de cédro á 12 reales docena. Idem de carpintero á 4 reales cada uno. Un portofolio en 4.° mayor 8 pesos. Plicas ó cuchillos de hueso para cortar papel, á 12 reales. Idem de márfil lisos á 4 pesos, y á mas precio. Lápices para pizarra largos á 4 pesos el ciento; idem cortos á 2 pesos el ciento. Lapiceros comunes para plumas de acero á 4 reales. Lapiceros puntiagudos ordinarios á 2 pesos. Lapiceros de plata para plumas con un depósito para tinta á 20 pesos. Plumas para oficinas á 12 pesos el ciento. Plumas para escuelas á 4 pesos el ciento. Plumas de corbo á 8 pesos el ciento. Plumas cortadas á 3 pesos el atado de 25. Alambre para armar cintas colores blanco, negro, paja y rosado, á tres reales la vara. Reglas redondas. Idem paralelos. Pizarras de carton á 12, 6 y 3 reales cada una. Despaviladeras de platina con sus platos correspondientes, á 25 pesos. Asentadores de Emerson elásticos á 6 pesos. Asentadores para suplir piedras á 5 pesos.—Librería número 30 Calle de la Catedral. f20—3n

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurra á la Calle de Representantes No. 131. f20—3p

Se desea alquilar

EN una Quinta ó chacra en las inmediaciones de la ciudad una ó dos habitaciones. El que las tuviera podria dejar en esta oficina el No. de su casa para ir á tratar. f20—3p

Se necesitan,

UNA sala grande, ó dos habitaciones medianas independientes en una casa de familia sin amoblar, para viviendas de un hombre soltero, y que no disten mas de tres ó cuatro cuadras de la plaza. Dejando el número de la casa y calle en esta imprenta, pasará el interesado á verlos. f20—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL.

EL Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria ha acordado que los Sres. Jueces suplentes sorteados el año anterior para aquellos recursos que no pudieron entonces resolverse, continuen integrando el Tribunal que ha de resolverlos, sin que sea para ello obstáculo el que esten hábiles en los respectivos casos los Señores Vocales natos nuevamente nombrados; y habiendo el Supremo Gobierno aprobado este acuerdo, de órden del Sr. Presidente del mismo Exmo. Tribunal se hace saber al público—

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1840.

Rufino de Basavilbaso,
Escribano Público auxiliar del de Gobierno.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

LA Junta de acreedores á los bienes del finado D. Fernando Viera, que por el mal tiempo no se ha verificado, se cita nuevamente, para que concurran el Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la Sala del Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana á deducir ante él sus derechos, en la inteligencia que con solo los que comparecieren quedará resuelto y concluido este asunto. Buenos Aires Febrero 19 de 1840.

f18 2p CASTAÑAGA.

Estacones ó postes de durazno.

SE necesitan mil. El que quiera venderlos ocurra calle de la Piedad número 144. En la misma casa se necesitan mil obejas de las comunes. f19—4p

AVISO

A los Compradores de Trigo.

SE venden como mil bolsas propias para el trigo. Ocúrrase á la Barraca del Diezmo, calle de la Victoria dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorea sobre la derecha. f 19—3p

Se vende

LA accion de un Liberto de 5 á 6 años. Calle del Parque No. 339½. f19—3p

¡Por Mayor ó Menor!

MECHAS fosfóricas de pálito para encender velas á peso el paquete. Una miriorama 6 pesos. Asientos de fuentes de ule á 25 pesos el juego. Carteritas, pizarra de porcelana á 12 pesos. Brújulas ó agujas marítimas ordinarias á 2 pesos. Plumas para rayar música á 2 pesos. Mapas ó planos de la ciudad á peso. Un collar de coral 60 pesos. Agujas ojo taladrado numeros 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 á peso el papelito. Papel de copiar cartas con prensa á 35 pesos resma. Papel de música á 1½ reales el pliego. Papel de oficio ingles á 70 pesos. Láminas ordinarias litográficas á 3 pesos la mano. Papel de seda comun á real el pliego. Papel de carta celeste, verde y rosado á 2 reales pliego. Papel jaspeado á 2 reales pliego. Papel para el dibujo pliegos grandes á 10 reales pliego. Pasta para asentadores á 12 reales cajita. Pez ó sandaraca.

Libreria num. 30 calle de la Catedral. f18 3n

FUNERAL.

EL Viernes 21 del corriente se ha de celebrar el funeral por el alma del finado D. JUAN VICENTE LAVILLA, la esposa de dicho finado y albaceas, suplican á todas las personas conocidas, que por olvido no hayan recibido esquela, los acompañen á encomendarlo á Dios en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que quieran decir y aplicar la misa, con asistencia de sobre-pelliz á vigilia y responso, recibirán 10 pesos. Los que quieran aplicar la misa sola, de las siete de la mañana para adelante, recibirán 6 pesos. f19—2p

REMATES.

PORTOMAS GOWLAND Y C.ª

En el almacende loza calle de las Piedras número 200.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consisten de lo sigiento—

Escupideres, jarros de diferentes clases,
Palanganas blancas y de color,
Fuentes, lecheras,
Vasos de diferentes menas,
Botellas de cristal,
Vino frontiñan
Porrones catalanes,
Ponchos calamacos finos y ordinarios,
Gergas, tiradores, botones para id.,
Cuchillos,
Cucharas de fierro, eslabones,
Papel de estraza,
Yerba Misionera,
Maiz en masorca y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y merceria calle del Buen Orden num. 94 *plaza de Monserrat.*

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda qeu consiste de lo siguiente—

Chalecos de paño y de cotonia,
Camisas surtidas, ceñidores,
Peines batidores, peinetitas para rulos,
Cinta punzó, tiradores de gamuza,
Pañuelos de seda,
Ponchos blancos y de colores,
Idem de lana, sombreros de pelo,
Bramantes finos y ordinarios,
Pañuelos de algodon para manos,
Piel para pantalones,
Gorros catalanes é ingleses,
Recados, encages,
Carabanas de diferentes colores,
Espejos de cajon y de estuche,
Estuches de nabajas,
Botones para tirador, guitarras,
Argollas amarillas para riendas,
Estribos, candados, cuerdas,
Bordonas, agujas, testeras,
Armazon, mostrador, vidrieras, escalera, vara, cielo raso &c. &c. &c.

AVISOS.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Potosí número 224, con 11 varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas y demas oficinas; tiene esquisitos árboles frutales, higos de cuatro clases y naranjos. En la casa del lado tienen las llaves y para tratar ocurrirán á la calle del Parque número 264.

f 19—3p

Aceite de Almendras y de Castor embotellado.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107.

f19—

AVISO.

EN la calle del Perú número 24 se desea comprar un par de guarniciones para un carro. f19—1p

AVISO.

SE necesita un hombre para Capataz en una Quinta, que á mas de tener los conocimientos necesarios de agricultura, debe tener quien acredite su conducta. En la Calle de Balcarce No. 177 encontrarán con quien tratar.

f19—3p

Se compra

UNA criada juiciosa, y se le hará un buen partido. Tambien se conchava alguna que tenga esta calidad, se le tratará bien y se le pagará un buen conchavo. Calle del Restaurador número 117.

f 19—3p

Se ha perdido

LA cantidad de 2,236 pesos moneda corriente en billetes grandes. Se suplica al que los haya hallado que tenga á bien enrregarlos en la Calle de Maipú No. 118, que se le dará la gratificacion de 500 pesos.

FORTUNATO ROMAN.

f18—3p

Quintero,

UNO inteligente en todo lo que concierne á quinta; es casado y tiene una corta familia. Podrá dar buenos informes de sus aptitudes y conducta. Tambien tomarian una quinta á medias. Para uno ú otro se puede dejar una esquela en esta imprenta.

Se desean

3,000 PESOS por el término de seis meses sobre una casa libre de todo censo. Ocúrrase á la calle de la Federacion num. 243, que darán razon.

f18 3p

Se vende

UNA casa de San Miguel cuadra y media para el campo, con 10 varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared, y siete piezas. En ella misma, hallarán con quien tratar. Calle de la Piedad N. 265.

f18—2p

Baratillo de maiz.

EN la Calle de Belgrano No. 230, á 20 reales la cuartilla, y por mayor se dará mas barato.

f18—3p

AVISO.

SE necesita una Señora para cuidar unos niños, que tenga buenas recomendaciones. En la misma casa se vende una criada sana y sin vicios, Calle de la Piedad No. 235.

f18—3p

AVISO.

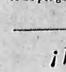

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquiar cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.

f18—3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, que por enfermedad del originario el Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, é impedimento del otro Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cayetano Campana, está conociendo en el pleito que sigue Da Juana Haedo de Gniguez Peña contra Don Manuel Mendez sobre redhivitoria de una esclava llamada Maria, la que fue vendida á dicho Mendez por Da. Juana Islas; se hace saber á esta, que está ordenado en decreto de 16 de Setiembre de 1839 sea citada á la concurrencia del mencionado juicio; y como no se sepa su casa por no haber habido quien la indique ni ella se persone en la Oficina, se le llama por el presente aviso á fin de que lo verifique en mi oficio dentro de ocho dias desde el de esta fecha á ser notificada del citado Decreto y de los que se dictaren en lo succesivo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1840.

f18 3p — *MOGROVEJO.*

Para San Nicolas.

El Jueves 20 del corriente sin falta alguna sale para dicho destino la tropa de carretas de D. Juan Gil Dias—los SS. que gusten remitir sus ca gamentos, podrán para tratarse con el consignatario que firma.

MANUEL Y. MOLINA.
(Calle de Cangallo No. 127.)

f18—3p

CORBATINES,

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, chinelas, guantes, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la cera del Teatro. f18 3p

Aviso Interesante.

SE vende una calesa de cuatro ruedas con guarniciones para un caballo. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo frente al número 68 encontrarán con quien tratar.

f18 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Crédito Público.

EL Vice-Presidente encargado de la amortizacion de fondos públicos en este mes efectuará dicha operacion en la oficina de este establecimiento, el Viernes 21 del corriente, desde las 11 á la 1 de dicho dia. Buenos Aires, Febrero 18 1840.

Juan Alsina.

f18—3

SE VENDE

Una Casa y un Establecimiento de Horno de Ladrillo.

LA casa calle de Méjico número 334, con cuatro piezas habitables y con la cocina cinco, edificada en terreno de trece varas de frente y 70 de fondo.

El horno situado en la calle del Comercio cuartel núm. 36, con frente al Norte de seis cuartos de tierra, y de fondo una cuadra; edificado el horno con 15,000 adobes, un galpon de 20 varas de largo y techo de paja, y paredes de material, con su cancha correspondiente, un pisadero muy bien acondicionado, cinco habitaciones con techo de paja y paredes de material como para vivir, un pozo de valde. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Balcarce número 124

f 18 5p

Gratificacion.

LA semana pasada, se fugó de la calle de la Reconquista un negrito como de ocho años, llamado Juan Escisa. Se fué con chiripacito de lienzo y en mangas de camisa; es delgadito y renegrido. El que lo presente en la calle de la Reconquista número 409 recibirá la indicada gratificacion.

f 18 3p

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO

DE ENSEÑAR A' LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 20, 21 y 22 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el Pueblo de San Isidro, tasada en 7,812 pesos 4 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

f 17 3p

Se necesita

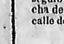

Alquilar una casa en el centro de la ciudad que tenga ventanas á la calle y fondo como para aves, seguro que la persona que guste proporcionarla tendrá la dicha de encontrar con una señora de aseo y cuidado. En la calle del Parque núm. 264 encontrarán con quien tratar.

f 17—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se avisa al Público

QUE en la Plaza de Monserrat Calle del Restaurador Rosas No. 201 casa del Maestro Luis Beafore, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas recien venidas de la Europa de las mas grandes y de una buena calidad, que á la vista del marchante se verá, y las aplica á un precio muy moderado mas que los otros del arte. Y tambien á la persona particular que quiera aplicárselas se le venden al menudeo. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud.

f17—3p

AVISO.

SE venden varios útiles de Confitería; damajuanas y botellas vacias; algunas barricas, cajones y otras cosas del ramo. Quien se interese ocurra á la Confitería Calle del Perú No. 42, en frente de la Botica del Sr. Labrue.

f17 3p

Se ha hallado

EN el hueco de Salinas un reló. El dueño puede ocurrir á la Jabonería de los Sres Vicente Ortegas y hermanos, en el mismo hueco, que en dando las señas y abonando este aviso le será entregado. f 17 3p

Se vende

La casa calle del Restaurador Rosas, formando ángulo á la de Tacuarí. El que se interese por ella podrá ver sus tasaciones en la casa de altos, esquina que hace couz con la que se vende.

f 17—

Conchavadas.

SE necesitan dos sin familia para la cocina y la plancha, en la calle de la Universidad número 111, casa alta en la Plaza Chica. f 17 3p

Se vende

UNA casita de azotea con tres piezas y cocina, pozo, &c., 30 varas de fondo y 17 de frente, situada de la esquina de D. Manuel Maestre antes de concluir la cuadra para el alto; no tiene número.

f14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE Mugeres.

IMPUESTO D. Francisco Idoate de la escasez de fondos para el sosten de este Hospital, se ha ofrecido á servir grátis, la recaudacion de la suscripcion mensual desde este mes hasta el en que se levante el bloqueo, haciendo en esto un servicio de importancia al Hospital.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

JUAN CARLOS ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

EN toda la presente semana saldrá una tropa de carretas para los destinos indicados: los SS. que gusten tratar, ocurran á Casa de su apoderado.

JOSE MARIA DE AGOTE.

Calle de Cuyo No. 110. f17—3p

Se desea comprar

LOS libros de matemáticas titulados los Garcias (quinta edicion). El que los tenga y quiera venderlos ocurra a la calle de la Catedral núm. 78.

f14 3p

Se venden

DOS aperos y una marquesa. Quien se interese por parte ó el todo ocurra á la calle de Federacion núm. 208.

f 14 3p

Se compra.

La persona que quiera vender alguna casita chica en regular calle, avisará en la calle de la Victoria casa número 213.

f 13 3p

¡Viva la Federacion!

Del Retiro dos cuadras para el campo en la calle de Arenales número 60, se vende una quinta con trece piezas de azotea, muchos parrales y naranjos dulces, peros frutales, y otras plantas diferentes. f13 3p

AVISO.

SE vende un millar de ladrillos de la mejor marca; se dará mas acomodado que el corriente de plaza. Igualmente se vende una puerta sin marco con postigos. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon.

f13—3p

Aviso.

ACABA de recibirse en la calle de Potosí núm. 30, una corta partida de grasa, que se venderá á precios acomodados. f 13—4p

Se ha perdido

Un caballo petizo colorado, que disparó ayer á las nueve de la noche tirando por el centro. El que lo encuentre y lo entregue en la panaderia de Torel calle de las Piedras, recibirá una buena gratificacion.

f 13—3p

Se vende

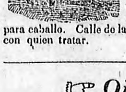

UN carrito propio para pasear sea en la ciudad ó bien en el campo. Igualmente se venden dos carros nuevos y una carreta de bueyes con yantas enteras; la dicha carreta es de buen uso. Se vende igualmente una partida de camas por mayor y menor; mas dos carretillas chicas para caballo. Calle de la Reconquista No. 243, encontrarán con quien tratar. f13—8p

☞ Ojo al aviso.

SE ha perdido un tenedor de plata con las iniciales enlazadas L G.: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en esta imprenta donde le darán una buena gratificacion. Se suplica igualmente á los Sres. plateros y joyeros se sirvan detenerlo, caso de que se lo presentasen á la venta, dignándose mandar avisar en esta ya citada imprenta.

f 13—8p

Conchavada.

SE necesita para mucama que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132.

f 13—1p

Concurso de Marchi y Ca.

LOS Síndicos del mismo, invitan á los acreedores á concurrir al No. 121. calle del Restaurador Rosas, á las 10 de la mañana del Lunes 17 del corriente, para percibir el segundo dividendo y acordar lo conveniente para su conclusion.

f 13—3p

¡ Viva la Federacion ! CORREOS.

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno, correspondientes al 6.º bimestre del año pasado de 1839, concurran á este Departamento por si ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1840.

f 13 3p — *LUCA.*

Gran Baratillo de Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, y se venden por mayor y menor á un peso, en la calle de las Piedras núm. 16.

f12 20p

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su origen de úlceras fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelos. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir el tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú num. 76.

f12 12p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Público.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos, que ha abierto su tienda de cordonería en la calle del Perú al lado del número 70, en cuyo ramo promete espedirse en general ya sea en oro, seda ó lana y toda clase de ornamentos para iglesia, como asimismo testeras y coleras federales de mucho gusto. Tambien se encuentra un surtido de entorchados de mucho gusto para los vestidos de montar á caballo; sus precios serán acomodados y está cierto que los Señores que le hagan el honor de ocuparlo no saldrán descontentos con las obras.

En la misma tienda se acaba de recibir pomada negra para cubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerlos y rizarlos.

f11 10p — *Juan Palmés.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Septenario de Dolores.

Novena de San José.

DEVOCIONARIO PARA EL 19 DE MARZO Y PARA EL 19 DE CADA MES.

☞ *Se hallan en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm* 37.

☞ D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera donde espera sus órdenes. f8—30s

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, y se sigue siempre vendiendo la agua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa.

f 7—20s

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 54, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados. o23—30p

Ama de leche.

SE ofrece una Señora para criar, bien sea en la casa del niño ó en la de su habitacion, calle del Buen Orden frente al No. 206.

f7—4p

Venta de una chacra.

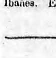

TIENE como cinco cuadras de monte y siete de terreno con ranchos, todo bajo de zanjas, y el monte todo cercado. Su precio ocho mil quinientos pesos moneda corriente, inmediata al camino Real de la Costa, pasado el callejon de Ibañes. En la calle de Cangallo núm. 234 darán razon.

f10 3p

Se vende

UNA red en muy buen uso. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 189.

f12 3p

Se vende

UNA casita con tres habitaciones de azotea, cocina y lugar; está situada en la calle de Córdoba No. 104. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 48.

f12—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.